

EL USO DE LOS MORFEMAS 'FORMALES' Y 'FAMILIARES' EN EL ESPAÑOL DE CHILE:

Un estudio Etno-Lingüístico ¹

1. El estudio del lenguaje ha sido axiomático en la etnología, aunque muy a menudo se ha insistido en su valor puramente instrumental para el etnógrafo. Sin embargo, las implicaciones de tal estudio trascienden este aspecto instrumental tan pronto como el etnógrafo se da cuenta de que el comportamiento humano nunca es puramente no-verbal y que el lenguaje, simbólico en su esencia, está estrechamente relacionado con *otras situaciones culturales* ².

De este modo, se ha conceptualizado un estudio etno-lingüístico de la cultura. Este da al investigador no sólo un conocimiento de la estructura formal del comportamiento verbal (estructura lingüística) del grupo humano que investiga, sino que le proporciona una clave para observar y relacionar este comportamiento con el resto de la situación cultural, posibilitando el reconocimiento de ambos tipos de comportamiento como situaciones de comportamiento total (situaciones etno-lingüísticas).

2. La literatura etno-lingüística es ya considerable. Sin embargo, la mayor parte de los estudios publicados tienen relación con problemas de transculturación y de cambio cultural interno, siendo relativamente escasos los artículos que presentan un análisis más o menos exhaustivos de situaciones particulares etno-lingüísticas dadas

¹ El autor desea extender sus agradecimientos al profesor Egidio Orellana por sus valiosas sugerencias y lectura del manuscrito.

² En este sentido, se considera al lenguaje como uno de los aspectos de la cultura, o sea, como su aspecto verbal. Los demás aspectos son no verbales.

internamente en una cultura en un momento dado. En este sentido, el presente trabajo tiene por objeto describir una situación definida dada en la cultura chilena. Por otra parte, con respecto a la controversia actual referente a si las categorías lingüísticas concretas de relación corresponden siempre a correlaciones obligatorias en el comportamiento no-verbal, el análisis que se da a continuación aporta nuevos datos sobre este problema (Ver Sec. 5).

3. Existen en el español de Chile (como en el de los demás países de habla hispana) ciertos pronombres y sufijos verbales de 2ª persona singular, tradicionalmente denominados 'formales' y 'familiares'. Los pronombres nominativos son *usted* (formal) y *tú* (familiar)³ y las formas pronominales complementarias *le* (formal) y *te* (familiar). Los sufijos verbales correspondientes varían, naturalmente, de acuerdo a las clases conjugatorias; por ejemplo, la clase *-ar* de verbos presenta, para el presente indicativo, los sufijos *-a* (formal) y *-as* (familiar)⁴. Estos morfemas pronominales y verbales aparecen como correspondiendo a una categorización de comportamiento no-verbal mediante el cual un hablante diferencia, al interactuar en forma directa con otro hablante, una relación personal de "formalidad" o "familiaridad". De este modo, si un individuo se considera en una relación de "familiaridad" con respecto a otro individuo, usará los morfemas pronominales y verbales correspondientes al dirigirse a él. Por consiguiente, estos usos tienen sus correspondencia en los patrones de "etiqueta" entre los chilenos⁵.

Lo anterior representa una manera muy general de establecer las correlaciones entre el uso de las formas lingüísticas descritas y el comportamiento no-verbal que las acompaña. Sin embargo, el problema es mucho más complejo, por cuanto el uso de estas formas lingüísticas está determinado por una serie de situaciones de la más variada naturaleza. Un análisis de estas situaciones nos muestra que su uso se correlaciona con patrones básicos de la cultura chilena, los que a su vez resaltan con mayor claridad a la luz de sus correspondencias lingüísticas. De este modo, la aparente irregulari-

³ El uso de la forma *vos* se describe en la Sección 4.6.

⁴ Estas transcripciones son, naturalmente, susceptibles de ser analizadas formalmente con mayor refinamiento. Sin embargo, ya que ello no afecta a las correlaciones que se describen a continuación, no se ha innovado en este sentido.

⁵ En este sentido, la categorización

lingüística en un plano morfológico es, para los hablantes chilenos, básica en el trato directo entre dos personas, de modo que otras consideraciones lingüísticas (e. g. patrones de entonación) están en una relación de simple superposición. Con excepción de algunos casos particulares, el autor se limita a describir las situaciones etnolingüísticas analizadas, en torno a los morfemas indicados más arriba.

dad en el empleo de los dos tipos lingüísticos señalados por parte de los hablantes en su trato recíproco directo diario, no obedece a factores dados al azar, sino que a categorizaciones culturales y psicológicas concretas.

3. 1. Las correlaciones encontradas entre el uso de las categorías lingüísticas 'formales' y 'familiares' y las situaciones no-verbales correspondientes, pueden describirse tomando como base el hecho de que:

a) *Dos individuos determinados* pueden emplear, al interactuar recíprocamente, ambos tipos lingüísticos (o sea, los morfemas 'formales' y los morfemas 'familiares')⁶.

b) *Algunos individuos* emplean los tipos lingüísticos 'familiares', al dirigirse a *otros* individuos que *no* se encuentran en relación íntima con los primeros, empleando los segundos los tipos 'formales'.

c) *Algunos individuos*, en relación de intimidad con *otros* individuos, emplean los tipos lingüísticos 'formales', mientras que los segundos emplean los tipos 'familiares' al dirigirse a los primeros.

d) *Algunos individuos*, en relación de intimidad con *otros* individuos, emplean los tipos 'formales', y los segundos, también emplean estos mismos tipos.

Un examen cuidadoso de las situaciones etno-lingüísticas correspondientes revela que los usos de ambos tipos lingüísticos en la forma expresada al comienzo de esta sección, están estrechamente correlacionados con factores de (1) *estructura social*: clases sociales, 'estatus' económicos y ocupacionales, estructura familiar y de parentesco; (2) *distinciones de edad y sexo*; (3) *estados emocionales*: afecto, ironía, frialdad, ira; (4) *rasgos de personalidad* y (5) consideraciones estilísticas.

Desde un punto de vista enculturativo, un niño o niña, que en un comienzo emplea como norma sólo los tipos lingüísticos 'familiares' en su trato directo con otro niño o adulto, a medida que va aprendiendo los valores culturales de su medio social, va diferenciando el uso de las formas lingüísticas 'familiares' y 'formales' de acuerdo con las situaciones socio-culturales descritas más arriba. Un estudio particular del proceso enculturativo, a la luz de las correlaciones etno-lingüísticas analizadas en el presente trabajo, revelaría muchos aspectos acerca de cómo el niño va incorporando estos valores culturales y asumiendo "roles" y "estatus". Baste, sin embargo, pa-

⁶ Esto, aún durante una misma conversación (ver Sección 4 y sus subsecciones).

ra los propósitos del presente análisis, anotar este hecho enculturativo como de importancia para la discusión subsiguiente.

4. *Situaciones etno-lingüísticas específicas.*

4.1. El uso de las formas lingüísticas 'formales' y 'familiares' en el trato directo entre miembros de una misma familia, en su núcleo más inmediato (padre, madre e hijos), revela actitudes particulares con referencia a las relaciones entre los individuos componentes.

a) Así, el empleo corriente de las formas lingüísticas 'familiares' por parte de los padres, al dirigirse a los hijos, refleja sin duda una intimidad básica en el seno de la unidad primaria de la estructura social chilena. Tal intimidad en las relaciones interpersonales es reforzada, si los hijos emplean a su vez estas mismas formas lingüísticas al dirigirse a los padres.

Sin embargo, no siempre se da este caso, ya que muy a menudo existen familias en que los hijos emplean los tipos lingüísticos 'formales' y los padres, los 'familiares'.

Un examen de las actitudes diferenciales en las relaciones interpersonales entre padres e hijos en estos dos tipos de familia revela, no diferencias específicas de mayor o menor afecto (que dependen mayormente de circunstancias específicas propias de cada familia en particular), sino más bien actitudes diferenciales en cuanto a los "roles" respectivos de padre y de hijo (lo que afecta, en cierto modo, las relaciones relativas de intimidad entre estos individuos).

En una familia donde el padre emplea los tipos lingüísticos 'familiares' y el hijo los 'formales' existe, como norma, una actitud de reserva, por ambas partes, respecto de ciertos temas (e. g. sexuales) que, de ser tocados, se comentan en forma indirecta. Al mismo tiempo, la tendencia de los hijos en estas familias es de mostrar una mayor reserva respecto de sus vidas privadas, las que discuten más frecuentemente con sus amigos o familiares de su misma generación antes que con sus padres⁷. De este modo, el "rol" de padre excluye, en cierta medida, actitudes propias del "rol" de "amigo"⁸.

⁷ En este caso, el individuo y sus "amigos", emplean recíprocamente las formas lingüísticas 'familiares'.

⁸ Esto queda claramente en evidencia en la reacción que experimenta el hijo al usar "equivocadamente" los morfemas 'familiares' al dirigirse a sus padres. Es esta una reacción de incomfortabilidad causada por la repentina y momentánea adopción de

todo un nuevo sistema de valores de interrelaciones personales. Este hecho no es privativo de situaciones de esta especie en el seno de una familia, sino que se extiende a toda situación extrafamiliar en que se infringen las normas etno-lingüísticas prescritas, en forma inconsciente, referentes al trato directo lingüístico entre un individuo y otro.

Lo anterior es particularmente evidente a la luz de las actitudes interpersonales en el seno del otro tipo de familia, o sea, allí donde padre e hijo emplean, en su trato recíproco diario, las formas lingüísticas 'familiares'. En este caso, padre e hijo discuten con mayor libertad asuntos de intimidad personal, evidenciándose una tendencia hacia el comentario de temas que de otro modo recibirían (al menos por parte del padre) una sanción de reprobación⁹. Desde este punto de vista, el "rol" de padre incluye rasgos constitutivos del "rol" de "amigo"¹⁰.

Se da un tercer tipo de familia en el cual, tanto padres e hijos, siempre emplean en su trato recíproco diario las categorías lingüísticas 'formales'¹¹. En tales casos se acentúan los rasgos y actitudes anotadas para el primer tipo de familia descrito anteriormente.

Tanto en este caso particular, como en el caso del primer tipo, es difícil determinar si el uso de los morfemas 'formales' corresponden a un mayor grado de "autoridad" de los padres, o de "respeto" por parte de los hijos. Esto implicaría que en las familias donde se emplean las formas 'familiares' por ambas partes, los padres tienen poca o ninguna "autoridad" frente a sus hijos y que los hijos sienten poco o ningún "respeto" por sus padres. Lo anterior es de difícil determinación por cuanto los términos "autoridad" y "respeto" son relativos, por lo que una discusión en este sentido adolecería de falta de objetividad. Por consiguiente, es más conveniente hablar, como se ha hecho hasta aquí, de actitudes que revelan rasgos especiales en el "rol" de padre y en el "rol" de hijo¹². Desde este punto de vista, es conveniente analizar estas situaciones etno-lingüísticas en los tres

⁹ Conviene observar que, en todo caso, lo anterior está siempre condicionado por factores culturales que trascienden los patrones específicamente familiares. Así, por ejemplo, la intimidad y la libertad para tratar temas sexuales entre madre e hijo y entre padre e hija, están restringidas por patrones culturales generales y no exclusivamente familiares.

¹⁰ Esto no quiere decir que en estos casos el "rol" de padre se confunde con el "rol" de "amigo", sino que el primero incluye algunos de los rasgos del segundo. De hecho, hay siempre factores diferenciales entre ambos "roles".

¹¹ Tales familias son relativamente

escasas y corresponden a familias cuyos componentes pertenecen a una o dos generaciones anteriores a la actual. Ver más abajo.

¹² Esto no implica que el empleo de los tipos lingüísticos 'formales' no indiquen, en un momento dado, una verdadera actitud de "autoridad" de un individuo frente a otro. En tales casos, la situación etno-lingüística debe ser considerada en un plano diferente (ver Sección 4.6.). Por otra parte, las actitudes que entre los chilenos implican un comportamiento "respetuoso" dentro de una misma familia, son independientes de si los hijos usan o no las formas lingüísticas 'familiares' como norma. Ver las Secciones subsiguientes.

tipos de familia a la luz del cambio cultural. En este sentido, cabe hacer notar que el empleo de las formas 'familiares' en el trato recíproco entre padres e hijos es más frecuente en la actualidad que en una o dos generaciones atrás. Ello se correlaciona con un cambio en el concepto tradicional referente a los "roles" respectivos de padre e hijo. La sujeción obediente y de respetuoso silencio frente a las órdenes y opiniones del padre ha ido siendo reemplazada por el concepto de que el padre "debe ser un amigo de sus hijos". Esto implica, por lo menos, una mayor "libertad" relativa de los hijos para expresar opiniones divergentes a las sustentadas por el padre y una relativa mayor "tolerancia" por parte del padre "para dejar que los hijos expresen libremente su personalidad". En este sentido, el uso de los morfemas 'formales' por parte de los hijos y/o de los padres, junto con las actitudes no-verbales que lo acompañan, indica, de un modo u otro, retenciones de actitudes de comportamiento total tradicionales¹³.

b) En términos generales, las mismas situaciones etno-lingüísticas descritas referentes a las relaciones entre padres e hijos, ocurren en el caso de marido y mujer, tanto sincrónica como diacrónicamente hablando. Sin embargo, parece ser que el cambio hacia el trato mutuo a base de morfemas 'familiares' ocurrido en el curso de algunas generaciones, y que es en la actualidad la norma general de uso en un matrimonio (cuya inyección ocurre relativamente al comienzo del período de "courtship") ha comenzado más tempranamente en el cambio similar anotado en el caso de las relaciones entre padres e hijos.

c) Re ta mencionar un factor importante que determina el empleo diferencial entre morfemas 'familiares' y 'formales' en relación con la estructura de la familia. Existe en Chile la institución del "compadrazgo", cuya significación religiosa-legal es suficientemente conocida. Con ocasión del bautizo de un niño, los padres eligen, entre sus amistades o familiares más íntimos, un "padrino" y una "madrina". Estos son los "compadres", individuos que pasan idealmente a formar parte del círculo familiar más íntimo. Los usos lingüísticos que caracterizan esta especie de "extensión" de la familia inmediata, se relacionan normalmente con hechos de estratificación social. Así, en las clases rurales, especialmente en el caso de los "obre-

¹³ Esto está, en cierto modo, correlacionado con un hecho de estratificación social. El cambio descrito en el párrafo anterior es especialmente evidente en las clases sociales "superio-

res", mientras que en las clases medias inferiores y obreras campesinas y urbanas se puede observar un mayor conservantismo en este sentido.

ros campesinos" y de los "pequeños propietarios"¹⁴, si los padres del niño y los actuales "compadres" de éstos, antes de asumir estas nuevas relaciones, han empleado mutuamente los morfemas 'familiares', la transición de "amigos" a "compadres" va normalmente asociada con un cambio en el uso de estos morfemas, uso que exige en estos casos el empleo de los morfemas 'formales' entre "compadres". Es difícil determinar la exacta significación psicológica de este cambio; sin embargo, puede decirse que él implica una actitud mutua de especial estimación, la que es conferida por la significación que tiene entre miembros de estas clases sociales el hecho de ser elegido "padrino" o "madrina". Estas nuevas interrelaciones personales determinan una serie de obligaciones mutuas. Entre ellas se incluyen ciertos tabúes (especialmente de significación sexual), ayuda moral y material efectiva en casos de necesidad.

En los sectores urbanos, especialmente entre individuos de clase media y de "élite", tal cambio lingüístico no es frecuente, lo que se correlaciona con la menor significación funcional del "compadrazgo".

4.2. El uso de los morfemas pronominales y verbales descriptos, se correlacionan, en el trato recíproco directo entre dos individuos, con factores de estratificación social.

En las áreas rurales de la zona central de Chile pueden diferenciarse tres clases socio-económicas bien definidas¹⁵: a) obreros campesinos, b) pequeños propietarios y c) dueños de "fundos". La última de estas clases está constituida por dueños de predios medianos y grandes y forman la base de la "élite" en las comunidades rurales. Esta élite recluta su mano de obra, tanto para las labores agrícolas como domésticas, entre los miembros de las otras dos clases, ya sea en calidad de "inquilinos", "peones", o "medieros".

Normalmente, los miembros de esta "élite", al dirigirse a cualquier obrero campesino, emplea los morfemas 'familiares', mientras que estos último usan los tipos lingüísticos 'formales' al dirigirse a los primeros. Por otra parte, un "dueño de fundo", al tratar directamente con un "pequeño propietario", empleará, como norma, los morfemas 'familiares' siempre que este último esté a su servicio. En caso contrario, empleará generalmente los morfemas 'formales'. A su vez, el "pequeño propietario" emplea siempre los morfemas 'formales' al dirigirse a los miembros de la "élite".

¹⁴ Ver Sección 4.2.

¹⁵ Ver I. Silva-Fuenzalida, *Rural Communities in the Area of Plan Chi-*

llan, Ministerio de Agricultura, Santiago, 1954.

De hecho, tal comportamiento verbal es clara indicación de un reconocimiento mutuo de la existencia de dicha estratificación social. Estos usos verbales van acompañados de actitudes no-verbales de diferenciación. Así, un obrero campesino se descubre ante el "patrón", mientras quienes trabajan como tales, o en calidad de medieros, tradicionalmente deben obedecer las órdenes emanadas del primero. Así, la notable distancia cultural existente entre la "élite" rural y las otras clases descritas (cuyas actividades giran en gran medida en torno a la primera) y que se evidencia en factores diferenciales de actividad económica, tecnología y educación, se correlaciona verbalmente con los usos morfológicos anotados.

Este patrón etno-lingüístico sienta una norma en las áreas rurales, la que es seguida a lo largo de la sub-estratificación que se da dentro de cada comunidad. En el "fundo", no sólo su "dueño" usa los morfemas 'familiares' al dirigirse a sus subordinados, sino que a su vez algunos de éstos (en especial el "administrador", el "mayordomo", o el "llavero") emplean estos mismos morfemas al dirigirse a los obreros campesinos. De este modo, el empleo de los morfemas pronominales y verbales 'familiares' es una clara indicación de que quienes hacen uso de ellos en las situaciones descritas, tienen "autoridad" sobre subordinados que emplean, a su vez, los tipos lingüísticos 'formales'. Esta "autoridad" es, sin embargo, de naturaleza diferente a aquella que emana de jerarquías dentro de una misma clase social (e. g. un "jefe" de oficina vs. un empleado de la misma), por cuanto ella implica, al mismo tiempo, un claro concepto de "superioridad" social.

En las pequeñas comunidades rurales (fuera del "fundo"), especialmente en los *villorrios* y *aldeas* (cuya composición social, a más de los "pequeños" propietarios locales y de la "élite", incluye las sub-classes de los empleados públicos y artesanos) el patrón para el empleo de los morfemas 'formales' y 'familiares' es algo más complejo. En estas comunidades, la "élite" está compuesta tanto por los "dueños de fundo" como por los empleados públicos. Entre estas dos sub-classes el empleo de los morfemas 'formales' y 'familiares' depende de factores que no son de estratificación social. Por otra parte, los artesanos, que como norma son a la vez pequeños propietarios mantienen relaciones interpersonales con los miembros de la "élite" que demuestran una mayor independencia económica de los primeros con relación a los últimos. En estos casos, el trato directo entre los miembros de la "élite" y estos individuos se caracteriza por el empleo más frecuente, por ambas partes, de los

morfemas 'formales'. Por otra parte, en el seno de cada familia en estas comunidades, los sirvientes domésticos (en su mayoría hijos de inquilinos y de "pequeños propietarios") son interpelados por los miembros de la familia a través del uso de los morfemas 'familiares', mientras que estos sirvientes usan los tipos lingüísticos 'formales'. En estos casos, la actitud de los miembros de la familia con respecto a sus domésticos no se diferencia prácticamente de la de los "dueños de fundos" con respecto a sus subordinados de clase social "inferior".

En los *caseríos*, que forman otro tipo de comunidad rural, la situación etno-lingüística es diferente. En estas comunidades, prácticamente todos los individuos son miembros de familias de "pequeños propietarios". Las relaciones interpersonales entre estos individuos van acompañadas de usos lingüísticos (con referencia a los morfemas 'formales' y 'familiares') que obedecen a factores diferentes a los determinados por la estratificación social. Sin embargo, el "pequeño propietario" que emplea a otro individuo como "obligado", para ayudarse en sus labores de "mediería", emplea con frecuencia los morfemas 'familiares' en su trato directo con este último, el que a su vez emplea los morfemas 'formales'.

De todo lo anterior se evidencia que en las áreas rurales (por lo menos en la zona central de Chile) el empleo de los morfemas 'formales' y 'familiares' obedece a a) un factor de estratificación socio-económica subyacente que implica una retención de rasgos de comportamiento total entre clases sociales polares peninsulares, y b) a una tipología comunal que implica grados de interdependencia económica que en la actualidad trasciende el factor de estratificación social.

En los centros urbanos, el factor de estratificación social local está correlacionado en menor grado con los usos lingüísticos anotados, aunque ello no deja de evidenciarse en algunos casos. Así, por ejemplo, los miembros de algunas familias emplean las formas 'familiares' al dirigirse a sus sirvientes domésticos, mientras que estos últimos usan los tipos lingüísticos 'formales' para con los primeros. En cierto modo, tales situaciones reflejan el mismo patrón etno-lingüístico rural, puesto que los sirvientes domésticos son reclutados (especialmente en las ciudades de "provincia") entre las clases obreras campesinas, mientras que muchos de sus empleadores son a la vez "dueños de fundo" o descendientes muy próximos de éstos. También, ciertas clases profesionales, tales como la de los médicos, que están en estas ciudades en contacto directo diario con

las clases campesinas, hacen uso de los morfemas 'familiares' al dirigirse a estos individuos en las salas comunes y policlínicos de los hospitales, trato que hacen frecuentemente extensivo a las clases obreras urbanas en similares condiciones. Tal cosa no ocurre si estos individuos pagan "pensionado" en los hospitales o visitan al médico en su estudio particular, lo que evidencia la significación socio-económica de estos usos. Sin embargo, tales situaciones etno-lingüísticas no ocurren en los centros urbanos con la regularidad evidenciada entre las clases sociales rurales polares.

Una explicación de este fenómeno diferencial etno-lingüístico entre las áreas rurales y urbanas debe tomar en cuenta un factor de cambio cultural concomitante con el desarrollo de los centros urbanos. Por una parte, cabe hacer notar que estos centros urbanos han emergido de comunidades esencialmente agrarias; por otra parte, el desarrollo de estos centros evidencian un rápido cambio general hacia patrones culturales económico-industriales. De este modo, las relaciones entre los individuos se hacen más impersonales y las marcas culturales diferenciales entre las clases sociales rurales tradicionales se han ido borrando en estos centros con relativa rapidez. Estos fenómenos de cambio cultural han llevado aparejado un cambio en el empleo de las formas lingüísticas 'formales' y 'familiares' como distintivas de una diferenciación entre clases sociales polares. Allí donde estas formas aún se emplean (en los centros urbanos) con este propósito, su uso implica una retención de antiguos patrones de estratificación social rural.

4.3. El empleo diferencial de los morfemas verbales y pronominales 'formales' y 'familiares' implica una diferenciación entre grupos de edades. Así, un adulto se dirige a un niño cualquiera empleando las formas 'familiares'. Es difícil determinar la edad límite aproximada en que cesa esta diferenciación, aunque puede decirse que la frecuencia del uso de estas formas es mayor cuanto menor es el niño. (Nos referimos aquí a niños que no pertenecen a la familia del individuo adulto que tomamos como referencia). Un análisis de estas situaciones revela una actitud, por parte del adulto, muy similar a la que mantiene con respecto a sus propios hijos o niños menores de su propia familia. El uso de las formas lingüísticas 'familiares' por parte del adulto se correlaciona con cierta actitud de "superioridad" con que éste considera su relación frente al niño en virtud de su mayor "madurez" y "experiencia". Esto sitúa al adulto en una posición de "mayor autoridad" frente al niño. Este patrón cultural está

estrechamente ligado al valor tradicional que se da a la edad física en la sociedad chilena.

4.4. El uso de las categorías 'formales' y 'familiares' lingüísticas están normalmente correlacionadas con rasgos constitutivos del patrón de "amistad". Hay varios factores generales que determinan el empleo diferencial de estas formas: a) el período de conocimiento mutuo entre dos individuos, b) sexo de ambos y c) edad de los mismos. Como regla general, dos personas, hombre o mujer, al ser "presentados" por un tercero, emplearán mutuamente las categorías lingüísticas 'formales'¹⁶. Si entre ellos se traba una relación de "amistad íntima", hay una transición inconsciente hacia el empleo de las formas morfológicas 'familiares'. Sin embargo, tal norma no debe excluir el hecho de que la transición hacia las formas 'familiares' es más rápida entre individuos más jóvenes que entre los de mayor edad. Esto implicaría que la inceptión de una "amistad íntima" es menos frecuente entre individuos de mayor edad, hecho que no sería sorprendente, si se toma en cuenta que las relaciones de "amistad íntima" que perduran más significativamente en la vida de los individuos son aquellas trabadas en la niñez, pubertad y temprana adultez¹⁷.

Por otra parte, la distancia que normalmente guardan dos individuos de sexo opuesto se revela en las edades más tempranas, a pesar del uso recíproco de las formas 'familiares' en relación con la situación arriba anotada, en actitudes que implican el empleo de ciertas circunlocuciones en la discusión de ciertos temas (e. g. sexuales) y con ciertas normas de "etiqueta" (e. g. "ceder la preferencia

¹⁶ Una "presentación" hecha entre estudiantes, en Santiago, especialmente cuando ella ocurre en el lugar mismo en que estudian, generalmente se correlaciona con el uso de los morfemas 'familiares'. Ver Sección 4.5. (a).

¹⁷ Es ilustrativa, en este sentido, la información personal proporcionada por el profesor Egidio Orellana referente a una proposición hecha en el seno de un importante club santiaguino al efecto de que sus miembros emplearan el "tuteo" (i. e. el uso de los morfemas pronominales y verbales 'familiares') en su trato directo recíproco. La moción fué rechazada casi por unanimidad, no sin antes producirse un embarazoso silencio.

Es necesario, en este punto, hacer

notar que la inceptión poco frecuente de las formas lingüísticas 'familiares' entre dos personas de mayor edad que traban relaciones interpersonales armónicas relativamente prolongadas, no significa que necesariamente éstas relaciones sean decididamente "formales". Antes bien, ello sólo implicaría que los individuos diferencian, por lo general, entre dos categorías de "amistad": aquella trabada en época temprana y cuya inceptión es emocionalmente más significativa y aquella trabada posteriormente en la edad adulta. Las diferencias en "formalidad" o distancia en el trato entre dos individuos, desde el punto de vista de esta última categoría, se evidencia, más bien, en el uso de otros tipos de patrones lingüísticos.

a la mujer”). Esta distancia, entre individuos de sexo opuesto que traban amistad en edad más adulta, se manifiesta, además, no sólo por la menor frecuencia de la transición hacia las categorías lingüísticas ‘familiares’ (como ha sido anotado más arriba), sino que también por el hecho de que esta frecuencia es mucho menor que si se tratara de dos personas adultas del mismo sexo.

4.5. El empleo de las categorías lingüísticas ‘formales’ y ‘familiares’ descritas en este trabajo, guardan también relación con ciertos patrones ocupacionales (fuera, naturalmente, de los aspectos ocupacionales inherentes a los factores de estratificación social discutidos en la Sección 4.1.).

Se presentan, a continuación, los casos que obedecen a los dos criterios *clasificatorios* en que se resuelven los datos obtenidos:

a) “*Camaradería*”. El empleo de las formas lingüísticas ‘familiares’ es la norma general entre individuos que participan en las labores diarias de una misma entidad ocupacional. Así, por ejemplo, individuos de ambos sexos que trabajan en una misma oficina, u obreros de un mismo sindicato o gremio u obra de construcción, usan estas categorías verbales. Este uso es parte constitutiva del patrón de “*camaradería*” o “*compañerismo*” que idealmente se supone debe existir entre los miembros de entidades como éstas. Un individuo que se incorpora a una oficina, por ejemplo, es considerado como “*compañero*” por los demás empleados, entre otras cosas, cuando acepta y emplea las formas lingüísticas ‘familiares’. El individuo que en tal situación persiste en el uso de las categorías ‘formales’, es tratado con cierta formalidad y distancia por los demás. Lo anterior implica que un individuo rehusa participar en el “*give-and-take*” diario inherente a grupos como éstos. Las excepciones, en este sentido, se deben casi totalmente a factores de edad (que en este caso no influyen en el resto del personal en el sentido de una actitud muy “*formal*” para con el individuo).

b) *Jerarquía*. El uso descrito en a) puede ser modificado en el sentido del empleo de las categorías ‘formales’ lingüísticas, en situaciones que implican el reconocimiento de categorías jerárquicas y en la discusión de asuntos oficiales. Así, individuos que de otro modo (por ejemplo, en una oficina) emplean las formas ‘familiares’ en el trato diario mutuo, usan normalmente las categorías ‘formales’ al dialogar en reuniones de carácter oficial. Por otra parte, igual cosa ocurre, por ejemplo, entre un jefe de oficina y sus subalternos, en situaciones similares, aunque bajo condiciones diferentes ellos empleen las formas ‘familiares’. En situaciones como la descrita, el em-

pleo de las categorías lingüísticas envuelve, por un lado, el reconocimiento de categorías jerárquicas y por otro, la formalidad e impersonalidad típicas con que en estas situaciones se discuten temas oficiales¹⁸.

4.6. El uso de las categorías lingüísticas 'familiares' y 'formales' se correlaciona estrechamente con estados emocionales del individuo. A este respecto, los patrones etno-lingüísticos generales son los siguientes:

a) Un individuo que normalmente emplea las formas 'familiares' al dirigirse siempre a otra persona determinada (ya sea si el segundo emplee a su vez los tipos 'formales' o los 'familiares') tiende a emplear las categorías 'formales' en las siguientes situaciones: 1) si su actitud es de *ironía*. En tal caso, ello implica la adopción de una actitud de impersonalidad metafórica momentánea. Además, el empleo de los tipos lingüísticos 'formales' morfológicos descritos, va acompañado de rasgos de cantidad vocálica y entonación especiales. Por ejemplo, se puede anotar el siguiente diálogo observado:

A.—*Oye, fijate* que anoche salí con Ana María.

B.—*Mire* joven, *ándese* con mucho cuidado.

En este caso, la actitud de ironía por parte de B, es en son de broma liviana. Los rasgos lingüísticos secundarios consisten en el empleo de alófonos tonales más altos en sílabas cuya vocal exhibe alargamiento especial¹⁹. El no empleo de estas formas secundarias se correlaciona con una actitud de ironía más incisiva o de advertencia formal. 2) *Afecto y actitud petitoria*. Dos individuos que emplean en su trato mutuo las formas 'familiares' (ya sea en el caso de miembros de la familia inmediata, de "amigos" o "compañeros") usan en ciertas oportunidades las categorías lingüísticas 'formales' en correlación con actitudes de afecto momentáneo o en la sollicitación o prestación de un servicio determinado. Así, en el caso de marido o mujer, padre e hijo, o de dos "amigos", el uso momentáneo de las categorías 'formales' puede tener una significación de afecto o de una intención claramente petitoria. Los siguientes ejemplos observados son ilustrativos:

¹⁸ Pueden aquí incluirse las consideraciones estilísticas que determinan el uso de los morfemas 'formales' en situaciones protocolares (entrega de un premio o diploma), oratorias, religiosas o académicas. En estos casos puede llegar a darse el uso de los morfemas *vosotros*, *-os* y *-éis* (de la clase *-er* de verbos, por ejemplo), cuya significa-

ción es, en Chile, de extrema formalidad.

¹⁹ Ver I. Silva-Fuenzalida: *Estudio Fonológico de Español de Chile*, Boletín de Filología, Instituto de Filología, Universidad de Chile, Vol. VII. Secciones 2. y 3.3. sobre fonemas y junturas tonales.

Marido: —Dónde *quiere Ud.* ir esta noche?

Mujer: —*Lléveme* al teatro, *quiere?*

Hijo: Mamá, *dame* esos papeles.

Madre: —Aquí *se* los traigo.

En estos casos (además, por supuesto, del aspecto léxico), las formas lingüísticas secundarias consisten en el uso de alófonos tonales sostenidos en los límites *junturales frasales*²⁰ y, ocasionalmente, en un ritmo relativamente lento en la enunciación. Es significativo el hecho de que los hablantes mismos reconocen estos usos racionalizándolos bajo el término "zalamería". Esta situación etno-lingüística incluye expresiones faciales (e. g. sonrisa) y movimientos corporales especiales. 3) *Resignación*. Un individuo que normalmente se dirige a otra persona determinada empleando las categorías lingüísticas 'familiares' puede usar las 'formales' en situaciones indicativas de resignación (verdadera o fingida). En estos casos, ello puede ejemplificarse con el segundo diálogo dado en la subsección 2) más arriba (madre e hijo). La situación etno-lingüística incluye mímica facial especial y movimientos corporales indicativos o imitativos de cansancio. 4) *Autoridad* (en un sentido general). Individuos cuyas relaciones interpersonales son semejantes a las descritas más arriba pueden hacer uso de los morfemas 'formales' al interactuar recíprocamente. Ello implica una posición asumida por el hablante que guarda relación con actitudes de "autoridad", "superioridad psicológica" momentánea, o "finalidad". Esto significa claramente una interrupción momentánea en las relaciones normales de familiaridad que coloca al segundo interlocutor en una posición psicológica defensiva o receptiva, según sea el caso. Véanse los siguientes ejemplos:

Hijo: —*Oye*, papá, *dáme* más plata

Padre: —*Mire*, no *le* voy a dar, porque ya *le* he dado mucho.

Amigo 1: —Qué me *aconsejas* entonces.

Amigo 2: —Lo que *Ud.* *debe* hacer es lo siguiente: ...

Amigo 1: —¿*Me llamaste?*

Amigo 2: —*Mire*, hombre, tengo algo importante que *contarle*.

En el caso del padre que asume una actitud de finalidad autoritativa, puede haber rasgos lingüísticos secundarios, especialmente en lo que se refiere al ritmo "staccato" con que se enuncia la frase. En los otros casos ejemplificados, no existen normalmente rasgos lingüísticos secundarios especiales que difieran de los enunciados al

²⁰ Ibid.

tratar una persona con un individuo con la que siempre ha empleado las categorías 'formales'. 5) *Ira o incomodidad psicológica*. Se pueden describir estas situaciones etno-lingüísticas en el caso de dos individuos que emplean normalmente: (i) las formas lingüísticas 'familiares' al interactuar recíprocamente, (ii) las categorías lingüísticas 'formales' y (iii) uno las categorías verbales 'formales' y el otro las 'familiares'.

En el primero de estos casos, una disparidad de opiniones entre ambos individuos que lleve a uno de ellos (o a ambos) a sentirse airado o incomodado, puede ser acompañada por una transición abrupta hacia el uso de las categorías verbales 'formales'. Aunque el estado emocional de ira o incomodidad sea contenida, la persistencia en el empleo de los morfemas 'formales' siempre seguirá correlacionada con una situación de "tirantez" o "frialdad" entre ambos individuos.

En el segundo caso expuesto, bajo iguales condiciones emocionales, tanto uno de los interlocutores como el otro, pueden emplear bruscamente las formas verbales 'familiares'. En tal caso este empleo es considerado por los hablantes como francamente "insultante". En la situación específica de dos individuos cuya filiación en la escala de estratificación social es francamente polar (e. g. un individuo de alta clase media y el otro un obrero) el empleo de los morfemas 'familiares' implica, por un lado, el hacer valer una categoría social "superior", y por el otro, una actitud defensiva-ofensiva y de igualación psicológica de tal categoría "superior".

La situación etno-lingüística en el tercer caso es muy similar a la inmediatamente anterior. El individuo que normalmente emplea los morfemas 'formales', bajo la influencia de emociones como las descritas más arriba, puede hacer bruscamente uso de las formas lingüísticas 'familiares'. Las implicaciones psicológicas anotadas son las mismas que en el caso anterior ²¹.

Tanto en el caso de (ii) como en el caso (iii), las transiciones hacia el empleo de las formas verbales 'familiares' frecuentemente indican una ruptura formal de las relaciones interpersonales entre dos individuos y pueden, dada ciertas condiciones, dar lugar a vías de hecho.

4.7. Finalmente, cabe mencionar el hecho que, al igual que en todo aspecto cultural, hay variaciones respecto de los patrones generales de conducta (en el sentido de la presente discusión) debidas a

²¹ En este sentido, el empleo de la forma pronominal *vos* y ciertos sufijos verbales (tales como *-is*, en *tenis* 'tienes'), usados normalmente en si-

tuaciones interpersonales de extrema familiaridad, pueden tomar una significación altamente insultante y despreciativa.

factores inherentes a la personalidad individual. Las motivaciones que llevan a un individuo a resistir el uso de las formas lingüísticas 'familiares' o a emplear estas formas cuando los patrones generales prescriben lo contrario, están sin duda estrechamente correlacionadas con estructuras de personalidad que poseen rasgos "suí géneris" en cada caso individual. En el lenguaje coloquial, tales personas son categorizadas mediante términos tales como "estirada", "reservada", "fría" o, por el contrario, "confianzuda", etc. Tal terminología coloquial no pasa de significar una simple racionalización acerca de rasgos característicos de personalidades singulares. Un estudio objetivo de estos casos debe consistir en un análisis de casos individuales referente a tales usos lingüísticos en términos de la personalidad total del individuo y a la luz de las desviaciones de las normas generales dadas en su sociedad.

Casos individuales examinados por el autor han revelado actitudes de inferioridad experimentadas por el individuo frente a situaciones determinadas o permanentemente en sus relaciones frente al mundo experiencial y que se reflejan en una tendencia del individuo a emplear los morfemas 'familiares' con muy poca frecuencia. En casos similares, una reacción defensiva puede traducirse en el empleo "exagerado" de los morfemas 'familiares'. Inversamente, se dan casos singulares en que el individuo expresa la importancia que él mismo atribuye a su posición social, a su situación económica, o a su superioridad intelectual mediante el escaso empleo de los morfemas 'familiares'. O bien, en otros individuos, justamente por medio de un empleo "exagerado" de estas mismas formas 'familiares'.

Lo anterior parece indicar que las correlaciones etno-lingüísticas anotadas tienen relación con rasgos especiales de una estructura de personalidad singular antes que con los llamados "tipos psicológicos". El análisis de tales correlaciones y de sus rasgos diferenciales corresponde a estudios de cultura y personalidad, terreno propicio para el psicólogo, especialista que puede *derivar* beneficio del examen de este tipo de correlaciones de comportamiento total en el estudio de casos individuales.

5. El análisis presentado en las páginas anteriores revela que las categorías morfológicas tradicionalmente denominadas 'formales' y 'familiares' no corresponden a una *concretación* rígida obligatoria de la experiencia no-verbal en dos categorías opuestas: "las relaciones entre dos individuos son de distancia social o interpersonal, o bien, de familiaridad". Si bien es cierto que en algunos casos ello es verbal (por ejemplo, el uso de los morfemas 'formales' entre individuos cuyas relacio-

nes interpersonales son más intensas y significativas), por otra parte, es igualmente cierto que el empleo diferencial de estos morfemas corresponde también a situaciones (por ejemplo, afectivas) difíciles de definir sólo en términos de estas dos categorías obligatorias. Es posible, desde luego, especular en este sentido. Pero se necesitaría de un psicólogo muy hábil para determinar si el empleo de los morfemas 'formales' que un padre utiliza específicamente para denotar afecto implican en el fondo una actitud de mayor distancia hacia su hijo o mujer, a los que normalmente se dirige empleando los morfemas 'familiares'. Cabe, en este sentido, citar a F. G. Lounsbury, quien expresa que "the secondary level of classification, in terms of concrete relational categories, probably has a correlate when this is an innovation in language but, being mixed up in intellectual systems, may long outlive the functional, non linguistic conditions that gave rise to it"²².

I. SILVA - FUENZALIDA
Instituto de Filología
Universidad de Chile

²² En Sol Tax (ed.), *An Appraisal of Anthropology Today*, Chicago, 1953. p. 227.